



Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

**PRONIED**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por MARTINEZ SUAREZ Segundo Gustavo FAU 20514347221 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.08.2021 14:52:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Lima, 19 de Agosto del 2021

## OFICIO N° 001751-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

**CONSORCIO MEGAKECSA –**

Av. Faustino Sánchez Carrión N° 615, Oficina 1306

Jesús María – Lima

Correo electrónico: [megainversionessrl@hotmail.com](mailto:megainversionessrl@hotmail.com) [widaes11@gmail.com](mailto:widaes11@gmail.com)

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 016-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED  
**Expediente: 10008-2020.**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000165-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, que resuelve Aprobar la Liquidación Final del contrato de la referencia, para la Contratación de la ejecución de obra: *"Adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa de la IE Capitán Marcelino Valverde Solorzano, Sihuas – Sihuas – Ancash"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ  
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

**PRONIED**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por  
VALENZUELA DE LA CRUZ Violeta  
Ines FAU 20514347221 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.08.2021 08:37:28 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **DJMWCIC**

